

En el Exped^{te} n^o 674 Liquidada por esta Junta en 8 de
Marzo O.C. el Consejo de Gobierno ha pro
cedido al Supremo Decreto que sigue

Lima Marzo 15 de 1826

Se otorga por la Tesorería gr^{at} a D^{na} Ju
sa vidua los p^{os} p. a que se refiere esta
orden y resultan clasificados por la Junta de
Liquidación en el adjunto Exped^{te} tomase en
tes Razon en la contad^a gr^{at} y expre
sada Junta Larrea

se tomó Razon en
78 del mismo



O.R. 146-1808

OL. 146-1848

MH-OL146

CAS. 52

DPC 323

FOL. 1

En el Cap. 12 de la Leyenda por el punto en que
se dice que el cuerpo de San Juan fue
hallado en el mar y se lo llevó a la ciudad

De San Juan 15 de Mayo

Yo, el Sr. D. Juan de los Rios, por el presente
certifico que en la fecha de hoy he visto
y he leído el contenido de la presente
y he visto que es conforme a lo que
se me ha comunicado y he visto que
es conforme a lo que se me ha comunicado





O. X. 446-1808
M. Sr. Comandante

Junta de Vigilancia